



Código:	FI-DE-10
Versión:	2
Fecha:	27/01/2021

CONCEPTO PRECONTRACTUAL

Concepto: 075
 Área Responsable: Subgerencia de Cultura
 Fecha emisión: 9/03/2021
 Valor Total: \$ 1.054.334.000

Objeto precontractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ÁREAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LA EFICACIA DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DESIGNADO POR LA ENTIDAD

POSICION N° 01	Vigencia	2021	Valor	\$ 1.054.334.000
Meta de Producto	016: Potencializar en 90 municipios el talento cultural y artístico con procesos de formación y dotación.			
Línea Estratégica	MAS BIENESTAR			
Subprograma	02 - Transformando mentes y corazones	Programa	01 - Un buen vivir	
Proyecto	290299 - FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN Y ACCESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	3301053 Producto. Servicio de promoción de actividades culturales			
Fondo	30500			
Actividad	Realizar estrategia de formadores artísticos municipales.			
Insumos	Mano de Obra no calificada			

Justificaciones

En el Programa del Plan de desarrollo
 Se requiere intervenir los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.

En el Subprograma del Plan de desarrollo
 Con el fin de impulsar iniciativas para fortalecer la percepción de los niveles de confianza entre los cundinamarqueses, a través del uso del tiempo en comunidad, de modo que se eleven el bienestar y la felicidad.

En el Proyecto
 La Subgerencia de Cultura requiere contar con una persona que realice apoyo de los procesos de formación artística en los municipios de categorías del Departamento de Cundinamarca.

Ordenador del Gasto - Autorizo
 Subgerente - Reviso
 Servidor público - Elaboró
 Servidor público de Planeación - Validó

LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA
 WILLDER ENRIQUE MORENO HERNANDEZ
 KARIN MONCADA PADILLA
 MARTHA LIGIA VANEGAS RINCÓN

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, los insumos y actividades del proyecto; así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas, siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Responsable de Planeación y/o Jefe de área
 Firma

WILLDER ENRIQUE MORENO HERNANDEZ